

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 466

Impreso el día 14 de septiembre de 2018
Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Actividad** que realiza la Fundación Boca Social en materia de desarrollo y promoción de oportunidades para la familia. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas.

1. **Selva, Asencio, Massetani, Villa, Bevilacqua, Snopek, Lipovetzky, Morales (M. E.) y Passo.** (4.475-D.-2018.)
2. **Selva, Asencio, Massetani, Villa, Lipovetzky, Morales (M. E.), Bevilacqua, Passo y Snopek.** (4.476-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Selva y otros señores diputados por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor de la Fundación Boca Social perteneciente al Club Atlético Boca Juniors y la actividad desarrollada por la Liga del Potrero 2018, incluida en dicha fundación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actividad llevada adelante por la Fundación Boca Social, trabajando en materia de desarrollo y promoción de oportunidades para la familia en su conjunto, gestionando campañas y proyectos con el objeto de generar igualdad de oportunidades, promoviendo la integración e inclusión de los miembros de comunidad a través de diversos programas que abarcan diferentes disciplinas (Adolescencia, Armando Escuelas, Boca Inclusivo, Boca Senior, Boca x los Chicos, Liga del Potrero, Orquesta Xeneize, UPA La Boca).

Asimismo destacar la tarea desarrollada por la Liga del Potrero 2018 perteneciente a dicha Fundación.
Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2018.

Daniel Scioli. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Ezequiel Fernández Langan. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Héctor E. Olivares. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Selva y otros señores diputados, ha resuelto viabilizarlos como proyecto de resolución y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la actividad llevada adelante por la Fundación Boca Social, trabajando en materia de desarrollo y promoción de oportunidades para la familia en su conjunto, gestionando campañas y proyectos con el objeto de generar igualdad de oportunidades, promoviendo la integración e inclusión de los miembros de comunidad a través de diversos programas que abarcan diferentes disciplinas (Adolescencia, Armando Escuelas, Boca

Inclusivo, Boca Senior, Boca x los Chicos, Liga del Potrero, Orquesta Xeneize, UPA La Boca).

*Carlos A. Selva. – Fernando Asencio.
– Gustavo Bevilacqua. – Daniel A.
Lipovetzky. – Vanesa L. Massetani. –
Mariana E. Morales. – Marcela F. Passo.
– Alejandro Snopek. – Natalia S. Villa.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la actividad desarrollada por la Liga del

Potrero 2018, perteneciente a la Fundación Boca Social del Club Atlético Boca Juniors, con el propósito de acompañar a clubes y organizaciones de CABA y Gran Buenos Aires, quienes son representados por equipos de los barrios más populares, desarrollando así un ámbito de práctica deportiva y de construcción de valores para contribuir con la formación de niños y adolescentes.

*Carlos A. Selva. – Fernando Asencio.
– Gustavo Bevilacqua. – Daniel A.
Lipovetzky. – Vanesa L. Massetani.
– Mariana E. Morales. – Marcela F.
Passo. – Alejandro Snopek. – Natalia
S. Villa.*